

LISTA GRANIT, S. A.*Reducción de capital social*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 2007, acordó la reducción del capital social en la cuantía de 607.490,00 euros, mediante la amortización de 60.749 acciones, con la finalidad de devolución de aportaciones, por el mencionado importe. El plazo para la ejecución del acuerdo adoptado es de tres meses. Los accionistas percibirán el importe total de la cifra de capital amortizado en efectivo.

A Coruña, 1 de octubre de 2007.—El Administrador solidario, José Lista Tasende.—65.446.

LOPAES, S. L.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Lopaes, Sociedad Limitada», en la calle Cardenal Belluga, 5, bajo, de Madrid, el día 29 de noviembre de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre de 2007, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de octubre de 2007.—El Secretario, María Soledad Fernández Aranda.—66.287.

M. C. EQUIPO PROFESIONAL, S. A.*Reducción de capital*

Se pone en público conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el 9 de octubre de 2007, la sociedad acordó por unanimidad reducir de forma inmediata el capital social, hasta ese momento cifrado en 1.442.880,44 euros, en la cifra de 1.042.013,64 euros, quedando en consecuencia cifrado en 400.866,80 euros.

La reducción de capital tiene por única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas y se ha llevado a cabo mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 24.004 acciones de sociedad, fijado hasta ese momento en 60,11 € cada una de ellas, a la cifra de 16,70 € de valor nominal por acción.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 9 de octubre de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Don Luis Ruiz Toribio y Don Javier González Giralte.—65.397.

MANOHAR LAL SHAMDASANI DARYANANI*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 401/2007 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Paula Andrea Jerez y Gabriel Fernández Represas contra la empresa Manohar Lal Shamdassani Daryanani, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 17 de octubre de 2007 por la que se declara a la ejecutada Manohar Lal Shamdassani Daryanani, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 36.299,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—65.603.

MARYMUR, S. A.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 28 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad conforme a lo dispuesto en la ley 35/2006 de 28 de noviembre en su disposición transitoria vigésimo cuarta, asimismo, la Junta General celebrada el día 30 de Septiembre de 2007, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	60.910,57
Deudores	110.610,59
Inversiones Financieras Temporales.....	1.300,00
Tesorería	4.698,71
Total activo	177.519,87
Pasivo:	
Capital suscrito.....	90.151,82
Reserva de revalorización	61.933,30
Reservas	18.030,37
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-57.919,85
Pérdidas y ganancias	65.324,23
Total pasivo	177.519,87

Málaga, 30 de septiembre de 2007.—El liquidador único, Eduardo Fernández Valls.—67.080.

MARÍA BIENVENIDA VECI TERCERO*Declaración de insolvencia*

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/06-E y acumulada de este Juzgado seguido a instancia de Mazhar Iqbal y Allal el Ouamari contra la empresa María Bienvenida Veci Tercero sobre ordinario, se ha dictado en fecha once de octubre de dos mil siete auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.523,84 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 11 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Vicente Crusells Canales.—65.131.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RUIZ MADRID, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 18 de diciembre de 2007, martes, a las 9:30 horas de la mañana en primera convocatoria, en la Notaría de don Miguel Rubio Otaño, sita en Pinto, (Madrid) Plaza Egido de la Fuente número 10, 1.º B, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificar expresamente el nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006 en la persona de D. Emiliano Mayoral Carrasco, y auditor suplente en la persona de don Eulogio Pinazo Castaño acordado en el

punto cuarto del orden del día de la Junta de esta sociedad celebrada el día 24 de junio de 2006.

Tercero.—Ratificar expresamente el nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006 en la persona de don Emiliano Mayoral Carrasco, y auditor suplente en la persona de don Eulogio Pinazo Castaño acordado en el punto cuarto del orden del día de la Junta de esta sociedad celebrada el día 11 de mayo de 2007.

Cuarto.—Ratificar expresamente el nombramiento de Auditor para el ejercicio 2007 en la persona de don Eulogio Pinazo Castaño acordado en el punto cuarto del orden del día de la Junta de esta sociedad celebrada el día 25 de mayo de 2007.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, sito en Calle Búhos Número 2, Polígono de Cascajal, Pinto (Madrid), y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como todos los demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General, Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de la Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberán hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de convocatoria.

Pinto (Madrid), 16 de octubre de 2007.—Román Ruiz Blanco, Administrador Único.—65.473.

MECANIZADOS MEÑAKA, S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 74/07, seguida contra el deudor Mecanizados Meñaka, S. A., se ha dictado el auto por el que se declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 4.248,78 euros de principal, y 679,80 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 18 de octubre de 2007.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—65.120.

MECANIZADOS PÉREZ IZQUIERDO, S. L.*Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución número 32/07 (Ejecución no Judicial n.º 206/07) seguida contra la deudora, la Empresa Mecanizados Pérez Izquierdo, S. L., con domicilios en Calle Miravalles, número 6, en Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 28 de septiembre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 15.850,08 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 28 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—65.551.